

 	<h1>OPAEF</h1> <p>SOLICITUD DE EXENCIÓN/DEVOLUCIÓN IBI URBANA, RÚSTICA NO AFECTO A ACTIVIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE 2026 <small>(Art.23 RDL 5/2026, de 17 de febrero BOE 19 de febrero)</small> MEDIDAS URGENTES POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS (INUNDACIONES) Mod. 01.14</p>					

INTERESADO	N.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón social						
	Nombre de la vía pública				Número	Portal	Planta	Puerta	Teléfono
	Cód. Postal	Población		Provincia		Correo electrónico para avisos			

REPRESENTANTE	N.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón social						
	Nombre de la vía pública				Número	Portal	Planta	Puerta	Teléfono
	Cód. Postal	Población		Provincia		Correo electrónico para avisos			

DECLARA que es propietario de los inmuebles que se relacionan:

Una solicitud por municipio (si excede de 2 parcelas, señalese en documento adjunto)

Resolución 20-03-2026 de la Secretaría de Estado de Política Territorial, BOE de 21 de marzo.

Anexo Resolución 20-03-26	EXCLUSIVAMENTE ESTOS MUNICIPIOS (uno por solicitud)	Ref. Catastral	Ref. Catastral
---------------------------	---	----------------	----------------

- ANEXO 1 PRUNA EL PALMAR DE TROYA
- ANEXO 2 VILLANUEVA DE SAN JUAN
- ANEXO 3 CANTILLANA CARMONA LORA DEL RIO TOCINA

CUENTA IBAN PARA DEVOLUCIONES CUANDO PROCEDA Nota: Adjunte documento que acredite la titularidad de la cuenta .

La devolución de ingresos se efectuará mediante transferencia de conformidad con el art. 17 del RD 520/2005, de 13 de mayo.

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SOLICITA la exención/devolución de la cuota del IBI del ejercicio 2026 de conformidad con el artículo 23 del RDL 5/2026, de 17 de febrero, BOE 19 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes por fenómenos meteorológicos (inundaciones).

Señale la documentación aportada por cualquiera de los siguientes medios de prueba (será objeto de verificación)

Resolución 14-04-2026 BOE 20 de abril, de conformidad con lo dictado en punto Segundo.Dos de la Secretaría General de Financiación Autonómica.

1. DICTAMENES DE PERITOS
2. INFORMES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD \ COMPROBACIONES DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
3. DOCUMENTOS PÚBLICOS \ REGISTROS FISCALES \ REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
4. INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACION COMPETENTE EN MATERIA DE AGRICULTURA
5. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL INTERESADO
6. CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA ADMITIDO EN DERECHO (incluyalo en la siguiente línea)

Doy mi consentimiento libre e informado a que la Administración consulte u obtenga aquellos documentos elaborados por cualquier Administración cuya aportación sea preceptiva en este procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en su normativa y el Reglamento General de Protección de Datos (UE-2016/679, de 27 de abril).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento UE 2016/679, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento y sus anexos serán incorporados, para su tratamiento, en un fichero cuyo responsable es el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Diputación de Sevilla, (OPAEF), con domicilio en calle Alejo Fernández, 13, 41071-Sevilla, ante quien podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación al tratamiento en relación con sus datos personales. Se le informa asimismo que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad exclusiva su aplicación a las materias de gestión, recaudación e inspección tributaria.